

UNILAND CEMENTERA, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón Diamante del hotel Meliá Barcelona, sito en la avenida Sarrià 50, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año 2004 a las once de la mañana, y al día siguiente si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de forma directa o mediante Compañías del grupo, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto la anterior autorización en la parte no utilizada.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tengan las acciones inscritas en el registro contable cuya llevanza está encomendada a Riva y García—1877, A.V., con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal, bien en la entidad Riva y García—1877, A.V. o en la Secretaría de la Sociedad, c/ Córcega 299, 5º, de Barcelona—previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en el mencionado Registro—, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ferreras Díez.—30.242.

**URALITA PRODUCTOS
Y SERVICIOS, S. A.
(Absorbente)**

**FIBROCEMENTOS
DE LEVANTE, S. A.
Sociedad unipersonal**

**FIBROCEMENTOS NT, S. L.
Sociedad unipersonal
MATERIALES Y PRODUCTOS
ROCALLA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Sociedades que participan en la fusión:

Absorbente:

Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6952, Folio 170, Hoja número 113.106, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80667421.

Absorbidas:

Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 8.597, Libro 0, Folio 1, Sección 8.ª, Hoja número M-138.430, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 80995301.

Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 11.712, Libro 0, Folio 84, Sección 8.ª, Hoja número M-183.890, inscripción 1.ª Su Código de Identificación Fiscal es B 81616906.

Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Barcelona, calle Aragón, número 182, inscrita en unión de escritura de subsanación en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 3893, Libro 0, Folio 110, inscripción 31.ª Su Código de Identificación Fiscal es A 28257111.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el día 7 de Junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la absorción por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima de Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Al ser Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100 por ciento de las acciones de la sociedad absorbida, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión y en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación de la sociedad absorbente, Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima que adopta el de la sociedad absorbida Fibrocementos NT, pasando a denominarse la entidad absorbente Fibrocementos NT, Sociedad Anónima, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobar los Balances de fusión de las cuatro sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Las operaciones realizadas por Fibrocementos de Levante, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, Fibrocementos NT, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Materiales y Productos Rocalla, Sociedad Anónima se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Productos y Servicios, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Consejero—Secretario de los Consejos de Administración de Uralita Productos y Servicios, S.A., Fibrocementos NT, S.L. y Materiales y Productos Rocalla, S.A., Carmen del Río Novo y el Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Fibrocementos de Levante, S.A., Fernando Ortega y López de Santa María.—29.574. y 3.ª 10-6-2004

**URBANIZADORA
MEDITERRÁNEA, S.A.**

Junta general ordinaria

El Administrador único, Don Mojtaba Meshkat Mamalek, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Urbanizadora Mediterránea, S.A.», a celebrar en su domicilio social, calle Cañada n.º 15, 28860 Paracuellos de Jarama-Madrid, el día 29 de junio de 2004 a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2003. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Paracuellos de Jarama, 1 de junio de 2004.—Administrador único, don Mojtaba Meshkat Mamalek.—28.302.

URITEL 2000, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social avenida de los Metales, número 15, Nave Industrial, número 2, Polígono Polvoranca de Leganés (Madrid), el 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.